PROTOCOLIZACION
FECHA: 6/3/24
ROBERTO RAMÓN RIQUELME
SECRETARIO LETRADO

Procuración General de la Nación

Resolución MP N° 29 /24

Buenos Aires, 6 de marzo de 2024.

VISTO Y CONSIDERANDO QUE

En mi carácter de Procurador General de la Nación interino asistiré al *Evento de lanzamiento de la segunda fase del Programa de Asistencia contra el Crimen Transnacional Organizado entre la Unión Europea, América Latina y el Caribe – EL PAcCTO 2.0*, el cual tendrá lugar en la Ciudad de Panamá, República de Panamá, los días 11 al 13 de marzo próximos.

Por ese motivo, se dejará en funciones a cargo de este Despacho a la señora Procuradora Fiscal ante la Corte Suprema de Justicia de la Nación, doctora Laura Monti, en los términos del artículo 11 de la ley n° 24.946 y 13 de la ley n° 27.148.

Por ello,

RESUELVO:

I.- DEJAR EN FUNCIONES, en reemplazo del suscripto, a la señora Procuradora Fiscal ante la Corte Suprema de Justicia de la Nación, doctora Laura MONTI, desde el 11 al 13 de marzo del año en curso, ambos inclusive.

II.- Protocolícese, hágase saber y archívese.

EDUARDO EZEQUIEL CASAL
Procurador General de la Nación
Interino